



FECHA:	5 de septiembre de 2023
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4089-001-2016-00179-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco BBVA Colombia S.A.
DEMANDADO	Orlando Rafael Alcalá Pájaro

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito conjuntamente por el apoderado de la parte ejecutante y el ejecutado, por medio del cual solicitan la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares, y la entrega de los dineros que se encuentren consignados por cuenta del <i>sub – lite</i> al ejecutado. En atención a ello, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se constató que por cuenta del presente proceso no se hallan dineros consignados.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d881dc32626d1d2d08fb4abd0cdb65f120a3ec3d5703d810a900225c2515557**

Documento generado en 05/09/2023 04:43:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>